

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00098533**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 55598-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 530'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

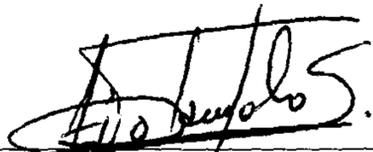
RUC 0990935297001	RAZON SOCIAL AVECAN-CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. BRUNO CAMPOLO SOLINES	ECUATORIANA	0904224450		13.250	132'500.000,00
2	ING. TITO CAMPOLO SOLINES	ECUATORIANA	0904595816		13.250	132'500.000,00
3	SR. MARCOS VERNAZA BURGOS	ECUATORIANA	0905378089		10.600	106'000.000,00
4	ING. JORGE HURTADO ILLINGWORT	ECUATOR.	0906123146		15.900	159'000.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	<b>530'000.000,00</b>
--------------	-----------------------

  
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, FEBRERO 18 DE 1.995  
Lugar y fecha de presentación

**Notas:**

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

**2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL